

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES

Subcomponente: "FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL 2022",

Las transferencias de recursos deberán ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA decidirá como operatoria de seguimiento la verificación contable y técnica. En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

El monto aprobado por el Artículo 1° de la presente medida podrá ejecutarse, luego de cumplimentados los artículos 7°, 8° Y 9° en UNA (1) etapa.

Se establecen como medios de verificación contable:

Extracto bancario de la Cuenta Corriente Recaudadora Provincial.

Extracto bancario de la Cuenta Corriente Ejecutora.

Órdenes de Pago

Recibos

Facturas.

Tickets

Constancias de inscripción vigentes ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Constatación de comprobantes rendidos en AFIP.

Recibos firmados por productores y cesiones firmadas.

Fotografías en formato jpg. o similar

El profesional interviniente al momento de la verificación de la ejecución de fondos podrá requerir documentación adicional a la mencionada a los fines de realizar su tarea.

Se establecen como medios de verificación técnica:

Indicadores
Entrevistas de satisfacción con los empleados y consejeros de la Cooperativa, relevamiento fotográfico. Control de hojas de ruta, chequeo del odómetro de los vehículos
Entrevistas de satisfacción con los productores socios de la Cooperativa y empleados. Copia de contratos, entrevistas de satisfacción con los profesionales contratados. Relevamiento fotográfico
Control de hojas de ruta, chequeo del odómetro de los vehículos y entrevistas con los productores socios, documentación de reparaciones, pólizas y entrevistas de satisfacción con técnicos.
Documentación de compra y registro fotográfico de los bienes adquiridos.

Las anteriores no son listas exhaustivas, pudiendo ser solicitada cualquier otra documentación y/o medio de verificación técnica o contable, que a criterio del auditor, sea necesario.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-26124921- -APN-DGD#MAGYP_ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.